

INSTRUCCIÓN N° 256/

ANT.: Sesión Ord. N°48 de fecha 26.03.2026,
Concejo Municipal.

MAT.: Transcribe acuerdo e instruye lo que
indica.

Peñalolén, 26.03.2026.-

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

**A : SEÑOR NICOLÁS ESCOBAR HURTADO
DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN YUNUS**

Por medio del presente, informo a Ud. el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Peñalolén en el punto N°4 de la tabla de la sesión citada en el epígrafe, denominado: **Solicita pronunciamiento en lo relativo a la propuesta de nombramiento por parte del alcalde respecto de dos integrantes del directorio de la corporación YUNUS de Peñalolén**, relacionado con esa unidad municipal, a fin de que se le dé oportuno y fiel cumplimiento, de conformidad a la normativa vigente:

"(...) El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°48 celebrada con fecha 26.03.2026 denominado: **Solicita pronunciamiento en lo relativo a la propuesta de nombramiento por parte del alcalde respecto de dos integrantes del directorio de la corporación YUNUS de Peñalolén**, acuerda lo siguiente:

1.El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada con texto de apoyo en power point, por don Nicolás Escobar Hurtado, Director Ejecutivo de la Corporación Yunus de Peñalolén.

2.El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, declaraciones y apreciaciones presentadas por los integrantes del Concejo Municipal durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.El Concejo Municipal de Peñalolén toma conocimiento de lo expuesto y acuerda aprobar la ratificación en sus cargos de los siguientes directores de la Corporación, elegidos por la autoridad alcaldía: don Jorge Sanhueza Rahmer y doña Rosa Tamayo Olivares.

Los principales aspectos de la ratificación y antecedentes de los directores nominados son los siguientes:

NORMATIVA	
Corporación Yunus debe contar con un directorio compuesto por:	
→ Presidente: Alcalde de Peñalolén	
→ Secretario: Elegido en asamblea socios	
→ Tesorero: Elegido en asamblea socios	
→ Directores (2): Designados por el Alcalde	
→ (art. 24° de Acta y Estatutos Corporación Yunus, diciembre 2019).	
** Los miembros del directorio ejercerán sus cargos por cuatro años y podrán ser reelegidos o reelectos por un máximo de dos periodos consecutivos (art. 24° de Acta y Estatutos Corporación Yunus, diciembre 2019).	



VIENE DE LA INSTRUCCIÓN N°256, DE FECHA 26.03.2026.-

PROPUESTA DIRECTORIO



PRESIDENTE
Miguel Concha



DIRECTOR
Jorge Sanhueza

Propuesta de
ratificación



DIRECTORA
Rosa Tamayo

Cargo propuesta



SECRETARIO
Vacante

Elección en
asamblea de socios



TESORERO
Vacante

Elección en
asamblea de socios

PROPUESTA DIRECTORIO



DIRECTOR
Jorge Sanhueza

Psicólogo P. Universidad Católica de Chile, Magister en Gerencia y Políticas Públicas de la Universidad Adolfo Ibáñez, y Ph.D. en Ciencias Sociales Tilburg University.

Es profesor titular de la Universidad Adolfo Ibáñez, especialista en las temáticas de Cambio y Gestión Organizacional, Liderazgo y cultura organizacional, Equipos de Alto Desempeño, Investigación Aplicada, Culturas organizacionales de colaboración e innovación, entre otros.

Fue Decano de Psicología de la Universidad Adolfo Ibáñez desde octubre de 2001 hasta marzo de 2023. Bajo su conducción, se implementaron el doctorado en Neurociencias Social y Cognitiva, además de diversos programas de maestría, diplomas y cursos de postítulo que se sostienen hasta la actualidad.

A partir de abril de 2023, se desempeñó como Director de Experiencia. Posteriormente, en junio de 2024 asumió como Vicerrector de Vinculación con el Medio, Experiencia y Sostenibilidad de la Universidad Adolfo Ibáñez, Vicerrectoría que también integra las áreas de Alumno y Relaciones Internacionales.

PROPUESTA DIRECTORIO



DIRECTORA
Rosa Tamayo

Ingeniera Comercial, Magister en Gestión de Innovación y Emprendimientos Tecnológicos y directora de empresas. Posee más de 20 años de experiencia en diseño, gobernanza y escalamiento de iniciativas públicas y privadas en ámbitos de desarrollo productivo, emprendimiento, innovación y cooperación internacional.

Su sólida trayectoria en el sector público, especialmente en CORFO y PROCHILE, incluye el liderazgo de programas complejos, presupuestos y equipos multidisciplinarios. Además, cuenta con experiencia en roles de directorio, advisory y mentoría en organizaciones, aceleradoras y redes empresariales. Su formación especializada en gobierno corporativo, sostenibilidad y ESG, le permite aportar una mirada estratégica, ética y de largo plazo, orientada a la creación de valor sostenible y fortalecimiento institucional.



VIENE DE LA INSTRUCCIÓN N°256, DE FECHA 26.03.2026.-

SOLICITUD H. CONCEJO MUNICIPAL



Se solicita a este H. Concejo Municipal aprobar el
nombramiento del nuevo Directorio de la
Corporación Yunus

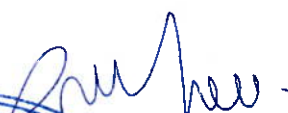


Lo anterior, de conformidad con lo expuesto y según lo detallado en el Ord. Yunus N° 16 de fecha 18.03.2026 enviado por la Corporación Yunus de Peñalolén.

La exposición y el debate aludidos en los puntos 1 y 2 de este acuerdo constan en el sistema concejo en línea, sito en la página web municipal (www.penalolen.cl) correspondiente a la sesión N° 48 de fecha 26.03.2026, en video que forma parte integrante del acta de la sesión, junto con las transcripciones de los documentos, presentaciones y videos que se contienen en la agenda de la sesión y el acuerdo respectivo establecido en este punto 3.

Dicho acuerdo ha sido adoptado en sesión ordinaria realizada presencialmente, con el voto presencial de los concejales (as): doña Daniela López Awad, don Ignacio Sánchez Pino, don Sebastián Villouta Seguel, doña Begoña Torres Kurth, don Iván Tapia Peñaloza, doña Carla Caro Figueroa, doña Valentina Escobar Petit, don Juan Cristóbal Cantuarias Cantuarias, don Cristián Jofré Delgado, don Claudio Hernández Olivares y con el voto de don Miguel Concha Manso, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Peñalolén.

Le saluda cordialmente,



LUZ MARINA ROMÁN DUK
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

LMRD/pjm.-

DISTRIBUCIÓN:

- Corporación YUNUS
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal

